



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 01 de Marzo de 2012

EXP-EXA: 8.185/2009.-

RESD-EXA: 030/2012.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Srta. Gimena Andrea del Milagro ROJO, L. U. N° 212979, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), por asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 97) que se dicta en esta Facultad; y.

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistema, en dictamen de fecha 16-11-2011 obrante en foja 35, atento a lo aconsejado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Srta. Gimena Andrea del Milagro ROJO, L. U. N° 212979, reconocimiento **Total** en las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTOS TOTALES

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 97)	Por	CARRERA DE INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
Análisis Matemático II	“	Análisis Matemático II
Probabilidades y Estadística	“	Probabilidades y Estadística

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado en el artículo anterior, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

frj.

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa